

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVII

DOMINGO 24 DE MAYO DE 1885

NUM. 117

EDITORIAL

¿CÓMO EVITARLO NI PONERLE PRONTO REMEDIO?

En estos días, ha aparecido en nuestro colega *El Comercio*, un artículo remitido, que hace alguna historia, aunque no nueva, pues de conocimiento general son los datos y antecedentes que aduce, respecto a las circunstancias y hechos que siguieron inmediatamente, al desestanco del tabaco, en 1.º de enero de 1883, presentando también ese escrito, que hemos leído con gusto, algunas reflexiones bastante atendibles, por lo directamente encaminadas que están al objetivo a que van dirigidas, pero que, sin embargo, todavía pueden ampliarse en algunos puntos menores, lo cual nos proponemos realizar en las presentes líneas, por más que de insignificante carácter sean nuestras opiniones, en tan compleja y delicada materia: valga, empero, y supla esa condición, la buena y leal voluntad que en el asunto nos inspira.

Es evidente que, cualesquiera que hubiesen sido los elementos de fuerza con que hubiera contado el desestanco, para la lucha de la libre concurrencia, tenía frente un *libertador*, la Hacienda pública, con muy crecidas existencias del artículo, a quien en manera alguna podría vencer en las transacciones el interés de los particulares, que era el factor que se presentó en el campo de combate, en tales circunstancias, y dice bien por lo mismo, el articulista del mencionado remitido, que semejante competidor frente de los productos de la primera cosecha libre del tabaco, tenía que frustrar toda esperanza y todo propósito de que fuesen regularmente acomodados aquellos, en las transacciones mercantiles.

Por el Real decreto de 25 de junio de 1881, que disponía el desestanco del tabaco, se fijó éste definitivamente, en todos sus efectos, para el 1.º de enero de 1883, y como la Hacienda pública tenía compromisos adquiridos con los productores del artículo, en las diferentes colecciones del Archipiélago, disponía dicho Real decreto, que a partir del 1.º de julio de 1882 fuese completamente libre la siembra y el cultivo del tabaco, y libre también, desde 1.º de enero de 1883, su manufactura, venta y consumo, obligándose la Administración a recoger por su cuenta, la cosecha cuyo aforo comenzaría en el mes de agosto de dicho año de 1882: era pues la primera cosecha libre, la que sembrada en ese año, debía principiar a recogerse en el mes de agosto de 1883.

Se prevenía también, expresa y terminantemente en el Real decreto de junio de 1881, que las fabricas de elaboración de cigarros del Estado, *produjesen únicamente las labores necesarias para abastecer el consumo interior hasta tanto que pudiera sustituirse por la acción libre.*

La existencia de tabaco rama que ya tenían los almacenes de la Hacienda, fué aumentada considerablemente, con las cosechas que recogió en los años 1881 y 1882, y tuvo por tanto una enorme cantidad disponible, al llegar el desestanco en 1.º de enero de 1883, y tenía indispensablemente que enagajarla por medio de subastas públicas, como así se efectuó.

Si así se hubiese realizado en el segundo semestre de 1883, como parecía natural y lógico, al ofrecerse transacciones de la cosecha libre, expedito hubieran hallado el campo, porque la Hacienda no hubiese podido presentarse a hacer competencia de ninguna especie; pero cuando sus enagajaciones siguieron ofreciéndose durante todo 1883, y aún parte de 1884, ¿qué había de suceder en los cambios libres?, tener que sostener una competencia imposible y sufrir mil perturbaciones para la realización del artículo, que caerían en definitiva en una completa depreciación del mismo.

No hubiera tal acontecido, seguramente, si el desestanco se hubiese podido realizar sin que la Hacienda tuviese en sus almacenes existencia alguna de tabaco, ni en rama ni elaborado, pero ¿cómo venir a esa plañerita situación, para reforma tan importante y trascendental, y cómo tener para ella, de ese modo preparado el terreno?

Tan solo había, en nuestro concepto, un medio, que era buscar la forma legal, de librar a la Hacienda de la obligación que estaba de recoger por su cuenta, la cosecha de tabaco de 1882.

Esto, si se hubiese intentado, quizás se hubiera logrado, porque los productores habrían preferido, sin duda, los precios que les ofreciesen libremente en el mercado, que los que iba a satisfacerle la Hacienda pública, en cuyo caso ésta, en circunstancias tan excepcionales como fueron aquellas, se hubiese colocado en condiciones verdaderamente económicas para tan

trascendental reforma, no hubiese tenido necesidad de anticipar un capital bastante considerable, para pago de los acopios, y quizás se hubiese evitado con eso, pérdidas que la sufrido por el almacenaj, por el tiempo, y por otras causas.

Las cosas, empero, pasaron de otra manera, y ya no hay otro remedio; importando ahora, no detenerse en inútiles lamentaciones que nada han de remediar, sino en buscar el oportuno remedio a los males existentes, procurando unir con preferencia todas las fuerzas vivas del país, en sus diferentes medios económicos y con un trabajo perseverante ó ilustrado, hacer que fluyan rápida y sólidamente los beneficios indudables que está llamado a producir el desestanco en estas Islas, pues reintegradas en su acción libre las huastas del trabajo, éstas no deben ser, de ninguna manera, perturbadas en los positivos resultados que siguen siempre a los movimientos espontáneos de la acción personal, eficazísima siempre en bienestar, para los progresos de la industria y del comercio.

Y para esto, no nos cabe la menor duda, ha de ser un *éxito* el desestanco del tabaco aquí realizado, como ya lo ha sido, desde el primer momento, en el sentido de la moralidad pública y privada, no menos que un verdadero paso de triunfo en el terreno, siempre grave é importantísimo, del derecho civil, político y económico.

EXTERIOR

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACERCA DE LAS FACTORÍAS DEL RÍO DE ORO.

En vez de acudir al otro Cuerpo Colegislador, adonde pensaba ir, he venido aquí justamente porque tenía conocimiento de las preguntas que el señor Azcárraga se proponía dirigir al gobierno; por consiguiente, esas preguntas no han podido sorprenderme de ninguna manera.

Respecto de las noticias, todas cuantas tiene el gobierno confirman sobre poco más ó menos las que han publicado los periódicos. Naturalmente, son noticias telegráficas, demasiado breves y en algunos puntos oscuras, como lo son siempre las que por ese medio se transmiten, sin que nadie pueda remediarlo. Pero, en fin, ellas bastan para conocer el hecho en todo lo que tiene de importante. Para formar juicio de ese hecho, no hay necesidad de saber más: con lo que se sabe basta.

Por lo que toca a la contestación a las preguntas del señor Azcárraga, esta contestación ha de reducirse principalmente, si no casi exclusivamente, a fijar el concepto de la protección en general y de la que el gobierno de S. M. tenía concedida a aquellos establecimientos.

Si al gobierno de S. M. se le hubiera propuesto por alguien alguna vez crear colonias españolas en el desierto de Sahara, abrir puertos en las costas inmediatas al Sahara y establecer allí plazas fuertes sostenidas con el presupuesto del Estado y con guarnición del ejército nacional, el gobierno español, que tiene muchísimo más cerca intereses de otra índole, que pudieran ser tantos mayores para la nación, y a los cuales no puede satisfacer cuanto quisiera por el estado general del país, se hubiera negado resolutamente, absolutamente a intervenir en nada que se relacionara con asuntos de esa clase.

Pero al gobierno de S. M. no se le ha pedido nada de eso; al gobierno de S. M. se le ha preguntado si estableciendo los particulares factorías, a la manera que se acostumbra establecerlas desde hace mucho tiempo por individuos de otras naciones, factorías particulares costeadas con fondos de particulares y defendidas por los particulares mismos de los ataques posibles de los habitantes, generalmente salvajes, en cuyo territorio se establecen, podría y debería prestarles su protección en los mismos límites que a las factorías que he citado dispensan todas las naciones de Europa. A esto es a lo que ha accedido el gobierno de S. M. y no hubiera accedido a otra cosa. De manera que el gobierno se ha prestado a cubrir con su protección delante de las naciones extranjeras las relaciones de esas factorías con el comercio de las naciones civilizadas y a darles toda la ayuda moral necesaria para que con sus propios capitales y con sus propias fuerzas se desarrollaran esas empresas comerciales.

De esta manera sabe muy bien el señor Azcárraga que se han establecido factorías de otras poderosas naciones; y sin ir más lejos, hay una cierta compañía Mackenzie, de que se ha hablado mucho, que está en estas condiciones y que la Inglaterra no ha considerado jamás colonia suya; y hoy todavía en el Parlamento británico y hasta en las negociaciones se niega absolutamente por Inglaterra que sea una colonia inglesa la que la compañía de Borneo ha establecido allí. Por otra parte, sabe también S. S. que grandes colonias que después, cuando han estado formadas, han venido a ser regidas por la madre patria, incluso el mismo grande imperio de la India, por bastante tiempo han estado bajo la responsabilidad y dirección de los particulares.

De este concepto hay que partir para formarse idea de la posición de las factorías del Río Oro, y dentro de este concepto, el gobierno ha hecho cuanto podía hacer y más, y ha hecho mucho. El gobierno ha protegido con la marina de guerra constantemente el establecimiento de esas factorías; desde el primer momento que fueron las empresas de

que se trató a establecerse allí, las acompañó nuestra bandera de guerra; y sin su apoyo inmediato, a mi juicio, hubiera sido imposible que se hubiesen establecido, ni por un instante siquiera. Después nuestra marina de guerra ha visitado constantemente aquellos establecimientos, ó por mejor decir, el único verdadero establecimiento que hasta ahora hay, y aquellos otros puntos en que se habían establecido casetas, meramente casetas, sin dejar nadie que las custodiara.

Ha hecho más el gobierno para favorecer a estas sociedades comerciales é industriales tan beneméritas; ha hecho estudios por medio de los oficiales de marina, que han prestado en estas circunstancias brillantes servicios y demostrado una varia competencia muy para envidiada y muy para servir de estímulo a cualquiera otra carrera del Estado; ha hecho estudios, repito, por medio de esos jefes y oficiales de marina acerca de todo lo que puede interesar a las compañías para el logro de sus fines.

Se han estudiado los bancos de pesca; se ha estudiado por la marina la posibilidad de aprovechar la pesca; han desembarcado nuestros marinos y han examinado toda esa larguísima costa, y todo el terreno, viendo las condiciones de cultivo que ese terreno puede ofrecer; han escrito, en fin, Memorias y reunido datos que verdaderamente parece imposible que en tan corto espacio de tiempo se hayan podido reunir; y a la vez que hacían esto han recorrido constantemente la costa.

Pero como es una costa sumamente extensa, tomada desde lo que se llama Río Oro, hasta el Cabo Blanco, y como por otra parte la goleta *Caridad* tenía que venir al apostadero de Canarias a surtir de las cosas y objetos que no pueden encontrarse allí, hubo de alejarse de aquellas costas. No habíamos de tener para proteger estas factorías una verdadera escuadra, y no era posible, ni el gobierno tenía medios para ello, que en cada punto de esos se fijara un buque. Sin embargo, ha llegado a ofrecer a las compañías colocar pontones que se establecerían aquí y allí y que pudieran servir de amparo a los que se ocuparan en las factorías. Diré más, dentro de ciertas condiciones no se ha negado a ayudarles con armas, municiones y todo lo que necesitaran para su defensa, dentro de los límites en que podía el gobierno hacerlo, que ni eran límites muy grandes ni en realidad se necesitaba tampoco que lo fueran.

Con esta protección decidida del gobierno, una compañía sobre todo, de tres que principalmente se han dirigido a las explotaciones de aquel territorio, la una pesquera muy antigua, y la otra la de Africanistas, ante todo compañía de propaganda, la última verdaderamente mercantil, que es la que se intitula Hispano-africana, habían empezado a hacer sus trabajos, y principalmente esta última, contando con la cooperación de una persona, que, sea cualquiera el porvenir de esos establecimientos comerciales, tiene derecho a que, aun en su modesta posición, su nombre resuene en esta Cámara, y aun pase a nuestros anales; hablo del señor Bonelli. Con la ayuda de este señor Bonelli, digno rival de cualquiera de los más audaces y de los más hábiles exploradores que hayan podido ir a la costa de Africa, y que acaba de llegar a Madrid (Muestras de aprobación en todos los lados de la Cámara), con la ayuda, digo, del señor Bonelli, había empezado a realizarse un establecimiento de importancia.

Cuando el señor Bonelli, con quien he tenido el gusto de conferenciar, salió de allí, todo marchaba perfectamente en Río Oro. Estaba en construcción una llamada casa fuerte, que, sin perder su carácter de casa y de base de la factoría, era, como racional y forzosamente tenía que ser, una verdadera fortaleza. Quedaba muy adelantada esta obra, toda de piedra, con muros robustísimos, capaces de desafiar, por pocas personas que defendieran, todo el poder de los moros del Sahara. Quedaban también instalados otros edificios de carácter más provisional, pero que correspondían perfectamente a los fines del establecimiento comercial, y a las relaciones del corto número de habitantes que pueblan la península del Río Oro, que por cierto no creo que pasen de 26 familias, pobres pescadores. No solamente las relaciones con estos pobres pescadores, infelices que no podían ofrecer ventajas ninguna para el comercio nacional, sino las que se llevaban con los propios moros del interior, eran cordialísimas gracias, muy principalmente al señor Bonelli, conocedor de la lengua árabe y de los modernos dialectos moriscos ó de los moros africanos que no hablan precisamente, como todo el mundo sabe, la clásica lengua árabe. El señor Bonelli, que, por haber nacido en Tánjer, es tan conocedor de estos dialectos como un habitante de aquellas regiones, había podido introducirse, no sin riesgos personales, y sin las cualidades que antes he hecho resaltar de su persona, entre aquellos moros salvajes del Sahara, libres, absolutamente libres desde hace siglos de toda sujeción y de todo imperio, había podido también mantener con ellos, como he dicho, relaciones muy cordiales.

Esto pasaba no hace un mes todavía; y cuando el teniente de navío de primera clase señor Conca, comandante de la goleta de S. M. *Caridad* dejó el Río Oro, creo que el último día del mes pasado, las cosas estaban en esta situación por todo estilo satisfactoria. Verdad es que entonces estaba allí el señor Bonelli. Había que resolver, y el gobierno se ocupaba ya en esto ejercitando así su protección, había que resolver algún rozamiento, alguna dificultad que entre las varias sociedades podían ofrecerse, pero en esto el gobierno era más un mediador, un elemento conciliador, que otra cosa y las cuestiones no estaban bastante claras para que todavía hubiera podido llegar a ellas ninguna resolución de parte del gobierno.

¿Qué ha acontecido en este estado de cosas? Pues lo que ha acontecido es que habiéndose venido el señor Bonelli, que era el único que entendía la lengua árabe y que por su carácter militar, aunque en posición modesta en el ejército, es de creer

que hubiera vivido frente a frente de aquellos bárbaros ó en medio de ellos con las precauciones que entre gente de esa naturaleza es imposible abandonar, llegó una caravana de moros bastante considerable con un número de camellos que se hacen llegar a 60, ya cargados para el comercio, y no encontrando allí con quien entenderse, preguntaron con grandísima insistencia por el señor Bonelli; estuvieron un cierto número de días, no se si seis ó siete, viviendo en paz y concordia con aquellos, permitiéndome decirlo, inocentes europeos é inocentes españoles, que creían que entre bárbaros y en la tierra de Africa, era posible estar sin armas y sin precaución ninguna; y ó bien porque surgió alguna cuestión posterior entre los vendedores y los compradores, ó bien porque los moros llevarán deliberadamente la intención de cometer aquella alevosía, que bien pudiera ser lo uno ó lo otro entre gente de esa ralea, lo cierto es que de repente los moros armados se arrojaron sobre los agentes de la sociedad comercial desarmados, y produjeron las consecuencias que se saben por los periódicos y que en conjunto el gobierno cree que sean ciertas.

Libreme Dios de dirigir ni a la empresa que obra tan meritoria había acometido, sabiendo que la acometía bajo su responsabilidad, ni mucho menos a las personas que han sido objeto de ese ataque, algunas de las cuales han perecido desgraciadamente; libreme Dios de dirigirles ningún cargo severo; libreme Dios de querer causar a los que sobrevivieron ninguna amargura con lo que digo; pero ¿cómo ocultar que, aun cuando nacida de los móviles más generosos, fueron una confianza y una imprevision la suya que no podían menos de conducir a tales resultados?

No era así, no, como extendían su dominio, acte todo comercial, por más que fuera también religioso; pero, en fin ante todo explotador de las riquezas de aquel extenso y riquísimo país, no era así, digo, como los conquistadores españoles llegaban en el siglo XVI a las playas americanas; llevaban primero armas, y al amparo de las armas negociaban, comerciaban y explotaban.

Servirá esto de lección, si es que se necesitaba, de que no hay factoría ni puede haberla que no empiece por estar armada, y después de tener armas, por tenerlas siempre en disposición de usarlas, porque de otra suerte es imposible toda factoría, ni inglesa, ni francesa, ni rusa, ni de ningún país, a no ser que en lugar de factorías comerciales se decidan los Estados a ir creando plazas fuertes donde quiera que una compañía diga que puede establecer una factoría, sistema no adoptado por ninguna nación comercial y que de seguro yo no aconsejaría a S. M. el rey ni a las Cámaras que adoptaran. No siendo, esto así, lo que en todas partes se ha hecho hasta ahora, lo que hay que hacer en el porvenir, es tener y reputar a la par a toda factoría ó empresa comercial entre esos bárbaros, por un establecimiento militar y por un establecimiento de naturaleza mixta en que el comerciante esté dispuesto a toda hora a defender su vida y su fortuna con las armas en la mano. Estos son los hechos.

Naturalmente, el gobierno no puede pedir reparación a esas docenas de moros del Sahara, que se han vuelto a internar después de su robo, y Dios sabe a cuantas leguas estarán de los puntos en que cometieron su alevosa hazaña.

Toda demostración militar sobre el caso en la costa misma, dentro de estos solos límites, podía llegar hasta a ser ridícula, y un barco de guerra podía estar allí esperando a esos moros mucho tiempo, meses y años sin que volvieran.

A un destacamento militar, si era bastante fuerte para intimidar a los moros, le pasaría otro tanto; no se pondrían a tiro, porque a ellos ¿qué les importa, ni qué territorio defienden ellos, ni qué nacionalidad, ni que nada? Ellos han ido allí meramente por robar los géneros que había en la factoría, sin necesidad de dar, en cambio de esos géneros, los productos de su país, que llevaban.

En el instante en que haya allí fuerza armada y no se le brinde con el cambio del comercio favorable, no volverán más, y todo proyecto de represión sería enteramente inútil. En esto lo acontecerá a España lo que le acontecerá a la nación de más poder, más belicosa y con más resolución de correr aventuras que nosotros. Pero ¿qué va a suceder ahora? Esto no depende, principalmente ni esencialmente del gobierno de S. M.; esto depende, ante todo, de las mismas empresas, de los propios capitalistas. Verdaderamente, no se puede negar que es este un fracaso bajo el punto de vista mercantil, porque buenos ó malos los habitantes de aquella costa, tales como ellos son, la empresa mercantil tiene necesariamente que contar con ellos, y ha de dejar pasar el tiempo natural para que se olvide un poco lo sucedido y sirva sólo para mayor precaución en el porvenir, y para volver otra vez a reanudar los tratos que por ese motivo quedan interrumpidos.

Pero, en fin, yo lo declaro francamente, sentiría muchísimo que, por este fracaso que que rarísima vez han dejado todas las empresas de incurrir, ó si no por este fracaso, por la palabra tiene demasiada significación, por este accidente, empresas de porvenir y empresas que habían dado ya pasos importantes en el camino de establecer factorías nacionales en aquellos territorios, abandonaran su propósito. Lo sentiría profundamente, y por parte del gobierno, mientras yo tenga la honra de presidirlo, nada se ha de hacer ó dejar de hacer, que pueda producir en ellas (de las sociedades hablo), semejante desaliento.

Yo estoy dispuesto, creyendo interpretar los sentimientos de la Cámara, y desde luego ajustándome a los propósitos elevados de S. M. el rey, a redoblar la protección, si es posible, en los límites de la protección misma. Y si la sociedad está dispuesta a reparar allí lo que se ha destruido, a llevar

allí nuevos capitales y a continuar sus obras (aun cuando yo creo que con alguna precaución de parte de sus mismos agentes é individuos, y con alguna pequeña obra provisional, antes de hacerse las definitivas, se hubiera evitado lo que ha sucedido), el gobierno está dispuesto también a asegurarles el territorio que necesitan por la fuerza, mientras ellos establecen sus factorías (muestras de aprobación en todos los lados de la Cámara.)

El señor Azcárraga consignó la satisfacción con que todo la Cámara había escuchado las patrióticas declaraciones del señor presidente del Consejo.

El señor Presidente del Consejo de ministros (Cánovas del Castillo): Ma levanto meramente para decirlo que todos los señores que me escuchan comprenderían de sobra sin que lo dijese; pero al fin, deber me es decirlo, y es que nada puede fortalecer más mi ánimo en este caso que las patrióticas demostraciones de las personas que en otras ocasiones no están conformes con la política del gobierno que tengo el honor de presidir, porque, naturalmente, esas demostraciones viniendo de su parte y por lo mismo que ordinariamente S. S. difieren de la política del gobierno, tienen para este caso particular, y como testimonio de la unanimidad de los sentimientos de la Cámara entera, mucha mayor importancia.

Creo que además producirán esas demostraciones, y esto es más importante a mis ojos, el efecto de alentar a esa empresa y de demostrarla que teniendo detrás en la medida conveniente a todo el país, sin distinción de opiniones, puede con toda confianza lanzarse a nuevos esfuerzos.

Y ahora ya, aun cuando en esas demostraciones dictadas por tan altos y nobles móviles, é inspiradas por el sentimiento de la patria, que en nosotros se sobrepone a todo, nada tenga que hacer mi persona, como al fin he sido yo quien ha tenido la honra de dar las explicaciones, y estas explicaciones han sido aprobadas de la manera que todo el mundo ha visto, no puede menos de darme por muy satisfecho, y dar las más expresivas gracias a todos los lados de la Cámara.

ORÍGEN DE LOS TERREMOTOS.

La causa primordial de los temblores de tierra se halla en el espacio, cual hemos apuntado; procede de nuestro sistema planetario, sin que hayamos todavía parado mientes en ella; en la *importantísima* influencia sideral, supuesto que no hay en toda España ni siquiera una cátedra de uranografía.

Este gran poder, esta interesante influencia que de infinitas maneras se presenta, la cual ya se estudia con el detenimiento que reclama hasta en las islas de Sanwich, que hace 90 años eran salvajes, viene existiendo, como es natural, desde el comienzo de nuestro planeta, y por tanto, de este principio cosmogónico tenemos que partir para llegar al final de nuestras observaciones, ó lo que es igual, al origen de los terremotos.

Nuestro globo, habiendo pasado de nebulosa a líquido, fué depositando en su centro, en virtud de la gravedad, ó fuerza centripeta, inmensidad de sedimentos que se solidificarían más ó menos fuertemente en virtud de las leyes de la superposición. En este estado, el planeta principió a acumular el calor que le enviaba el astro solar, por medio de sus rayos lumínicos, con la fuerza de atracción que tienen en tales casos los cuerpos esféricos y transparentes.

Este calor produjo lo que es consiguiente; la dilatación de los cuerpos sólidos que tocaba, de la que resultaron las metetas, los valles, las montañas, en una palabra, las partes habitables de la tierra.

Que el calor central quedó con más ó menos intensidad, nos lo demuestran los 700 volcanes que hay actualmente en ignición... Ahora bien; normalizada la tierra con esos 700 volcanes, que podremos llamar otras tantas válvulas de seguridad, la atmósfera vino a ser con el complemento de la grandiosa obra, circundando el planeta con su presión a manera de inmenso aro aplicado a colosal tonel.

Con la incalculable fuerza de la presión atmosférica, la cáscara del globo quedó asegurada de toda fuerza expansiva ó centrifuga producida por el *constante* fuego central; fuego que tiene su natural desahogo por las 700 válvulas indicadas, y el que diariamente se halla alimentado por las nueve décimas partes del planeta, que sin cesar atraen con gran fuerza los rayos de sol, por seguir siendo *esféricas* y *transparentes*.

Con estas seguridades la tierra que habitamos, solo experimenta detrimento algún punto de ella, cual hemos visto en Andalucía, cuando la *abrazadera* que la circunda flojea en alguna parte de la misma. Es decir, que las conmociones terrestres acontecen allí donde la pesantez de la atmósfera sale de su equilibrio.

Esta es una de las primordiales causas de los terremotos, causa procedente de la no estudiada influencia sideral que hemos indicado más arriba.

Pero permítenos ahora entrar en otro género de consideraciones para hacer más patente toda la verdad que pueda tener el resultado de nuestros estudios.

Dejamos ya sentadas las funciones que ejerce en nuestro planeta la colosal abrazadera que lo circunda. Pues bien, esto sentado, debemos decir, que la atmósfera ó muro de aire contencioso, cuyo espesor será de unas cinco leguas, se debilita ó se rompe cuando entrañada elevadas presiones; que que proceden en primer término por eso-so de irradiación.

Estas desmedidas presiones con la baja temperatura que proporcionan, contraen al exterior la parte de la cáscara del planeta sobre que gravitan; y con esta contracción, hay, como es natural, disminución de volumen, que se efectúa con incalculable *re-zamiento* de moléculas; y del cual resulta, atendida las causas que producen la electricidad, cantidades inmensas de este fluido imponderable.

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA

Compañia general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE LUZON.

SU CAPITAN DON RAMON DE MENDEZONA. Saldrá el 1.º de Junio próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el día 29. Admiten carga y pasaje. El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo. Rebaja y buen alojamiento para familias. Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital. Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor. Administración, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO SALVADORA. Saldrá para Singapore, el miércoles 27 á las nueve de la mañana. Admite carga y pasaje José Reyes.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED. VAPOR HAB-SHIN. Saldrá para Hong-Kong y Emuy, el martes 26 del actual, á las cuatro de la tarde.

VAPOR DIAMANTE. Se espera el lunes 15 del actual, y será despachado para Hong Kong y Emuy, á la mayor brevedad.

Para carga y pasaje, acócese á Pele, Hubbell y Comp., Agentes.

PARA DART Y NUEVA CAERES. Saldrá el vapor Ordóñez, el martes 26 del actual á las cuatro de la tarde.

VAPOR DON JUAN. Saldrá para Hong-kong y Emuy, el miércoles 27 del corriente á las cuatro de la tarde.

VAPOR ZEOLUS. Será despachado para Cebú y Dumaguete, hacia el martes 26 del actual.

PARA ILOILO. El vapor Juvela saldrá para dicho punto, el jueves 28 del actual.

Admite carga y pasaje N. Font.

AVISOS

EL VARADERO DE MANILA COMPANIA ANONIMA. Por acuerdo de la Junta directiva y de conformidad con el artículo 6.º de los estatutos de esta Sociedad, desde el 15 del actual hasta el 1.º de junio próximo, se servirán los señores accionistas pagar el segundo plazo de veinte pesos por acción, en la oficina de los que suscriben.

Manila 11 de Mayo de 1885. Pele, Hubbell y Comp., Agentes.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. La almoneda del vapor español Sorsogon, anunciada para el día 30 del actual, se suspende hasta nuevo aviso.

Genato y C.º

La compañía DE ALMACENES DE DEPÓSITO. Sociedad anónima. Por acuerdo de la Junta directiva y de conformidad con el artículo 13.º de los estatutos de esta Sociedad se convoca á la 1.ª junta general, ordinaria de accionistas, que se celebrará en casa de los que suscriben el día 30 de mayo actual á las cuatro de su tarde.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. Por haberse ausentado para Europa el Sr. don E. Springli, vendremos en pública almoneda sin reserva, su buen ajuar de casa consistente en aparadores para ropa y co gadoro, id. con puerta de espejo, lavabos, veladores y consolas con marmol, sillera de Luopa, camas para una persona, estantes para libros, mesitas de noche con marmol, cortinas de encaje y cretona para puertas, alfombras, sillería de Viena, espejos, cuadros con grabados, lámparas de 1, 4 y 6 luces, mesa comedor, aparador pletero, panfás, relojes de pared y sobre-mesa, nevera, quinqués de pared y sobre-mesa, una mesa de billar para ca-ambols, faroles chinos y otros muchos efectos.

La almoneda tendrá lugar el miércoles 27 del actual á las siete de su noche, si el tiempo lo permite, en la casa n.º 14, duplicado, de la calle del General Soano, en el arrabal de San Miguel.

Genato y Comp.

Se vende Un alambique á vapor n.º 0, de Savallede muy poco uso, destila de 50 á 60 arrobas, de 24 á 25 grados, Cartier; darán razon en Manila, Findlay, Richardson y Comp., Isla del Romero, n.º 8, y en San Fernando, Pampanga, Francisco Puig y Hermano. d

EL PASAJE DE LA PAZ

ESCOLTA, 17.—MANILA.

Acabamos de recibir.

Capotes impermeables de goma, negros y de color.—Id. de merino.—Percalinas de todos colores.—Pañuelos de hilo en cajitas de lujo para regatos.—Merinos, mu-selinas y cachemires, negros y de color.—Camisetas francesas, crudas y blancas.—Franela blanca y tartanes de colores.—Seda para coser, negra y de color.—Medias y calcetines de hilo, hilo de Escocia y algodón, blancos y de color, para señoras, caballeros y niños.—Sombreros de alta novedad, para señora, niñas y niños.—Pecheras bordadas.—Gran surtido de corbatas de última moda.—Cintas de saten, faille y ottomann de todos colores y anchos.—Alfombras en pieza, para carruaje.—Lanillas negras y de color, para trajes de caballeros.

GRAN TALLER DE CAMISERIA.

ESCOLTA 17, MANILA.

SOBRINOS DE SALVADOR LOPEZ.

ACEITE PURO DE Higado de Bacalao



Preparado por Lanman y Kemp. Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de La Garganta, El Pecho y Los Pulmones.

Usado con perseverencia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de Consuncion y Tisis.

Bazar Filipino.

Sillas de montar, cabezas, batricolas, acciones para estribos, zunchas, mantillas, bocados, filetes, corrientes, estribos, espuelas y espolines; látigos de carruaje y de montar. Asientos de goma, cinturones de gimnasia, cantimploras, bocinas, collares para perros, juego de domino, de damas, de ajedrez y lotoria; cepillos para uñas, para dientes, para cabeza, para ropa, para mesa y para zapatos. Brochas de afeitar, peines y lenzanas; espejos de viaje, calzadores de esta, betun para zapatos, id. líquido, escobas para piso y para quinqués. Surtido completo de lámparas y quinqués, lanternas de mano, romanas y balanzas de mano y para mesa etc. etc.

Bazar Filipino.

37, Escolta, esquina á la calle de David.

ULTIMAS RECOMPENSAS CONSEGUIDAS Calcutta: Medalla de ORO 1884. Niza: Medalla de ORO 1884.

Docteur PIERRE

de la FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS 8, Place de l'Opéra, PARIS

Preparaciones higiénicas EAU DENTIFRICE POUDES DENTIFRICES De Venta en todas partes.

Bazar Filipino.

Gran surtido de armas en escopetas Lefauchaux, Remington y fuego central, de piston de 1 y 2 cañones; revolvers, carabinas y pistolas de salon; cartuchos, cuchillería inglesa fina en nabajas de afeitar y corta-plumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastrer, para mochas, para caballos, para poder y para hojalatero. Limas para uñas, cortadores para picar tabaco, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, afiladores de cuchillos etc. etc.

Bazar Filipino.

37, Escolta, esquina á la calle de David.

MAIZ

de la última cosecha desgranado y triturado á máquina, á 11 reales quintal, vélese: Jolo, número 25, (Binondo).

TABACO RAMA

Cagayan é Isabela, cosecha 1883 y 1884 y de las clases de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º en tercios prensados, venden BAER SENIOR Y C.º

RR. CC. Párrocos

Se han recibido cromos rail-giosos muy variados, tamaño 22x32 centímetros. Precio de cada uno 6 cuartos, y el ciento pfa. 3; Agencia editorial, calle Carriedo, número 2.

La VELOUTINE Polvo de Arros especial PREPARADO AL BISMUTO Por CH.º FAY, Perfumista PARIS, 9, rue de la Paix, 9, PARIS

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO JARABE ANTIFLOGÍSTICO BRIANT DE PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

JARABE y PILDORAS de REBILLON con YODURO DOBLE de HIERRO y QUINA Este Tónico poderoso, regenerador de la sangre, es de una eficacia cierta en la CLOROSIS, FLAJES BLANCOS, SUPRESION y DESORDENES de la MENSTRUACION, ENFERMEDADES del PECHO, GASTRALGIA, DOLORES ESTOMACALES, RAQUITISMO, ESCROFULAS, FIEBRAS SIMPLES e INTERMITENTES, ENFERMEDADES NEUROSAS

QUINA-LAROCHE ELIXIR VINOSO Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas El Quina Laroche es un Elixir muy agradable y cuya superioridad á los Vinos y á los Jarabes de Quina está afirmada desde veinte años há, contra el decaimiento de las fuerzas y la energia, las Afecciones del estomago, la Falta de apetito, y para todos los intercorrientes de las Fiebras intermitentes y agudas, etc.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. The Manchester Fire Assurance C.º Los que suscriben habiendo sido nombrados Agentes de esta Compañia están dispuestos á aceptar riesgos á precios corrientes de la plaza.

The Liverpool et London et Globe Insurance C.º THE MANCHESTER FIRE ASSURANCE COMP. THE HONG-KONG FIRE INSURANCE C.º, LIMITED.

YANGTSEZ Insurance Association Limited. Esta Compañia reparte una bonificación de 15 por 100 á los contribuyentes durante el periodo de 1.º de Enero de 1884 al 31 de Diciembre del mismo año; lo que ponemos en conocimiento de las personas interesadas para que hasta el 15 de Junio se sirvan pasar por esta oficina á recoger la parte que les corresponda.

MARCA MONOPOL La mejor cerveza que ha venido á Filipinas es la MARCA MONOPOL Cualquiera que ha probado una vez esta riquísima cerveza no tomará nunca otra que la MARCA MONOPOL Para la venta al por mayor, dirijirse á J. GROENER, Calle Carriedo, 2, entresuelo. mjd

LA MEJOR GINEBRA y LA MAS FINA DE CUANTAS ginebras finas y extrafinas vienen á Manila es, sin la menor duda, la de la marca ANCLA (una sola ancla y etiqueta blanca forma razon) de la antiquísima fábrica (data de mas de siglo y medio) de los señores J. DE KUYPER É HIJO de Rotterdam (Holanda), cuyo exclusivo importador en Filipinas es el que suscribe: LOUIS GENU.—Jolo, n.º 25, Binondo.

SE RECOMIENDA A LOS CONSUMIDORES DE BUEN COÑAC piden siempre terminantemente á los almacenes el de la marca JULES ROBIN Y COMP.º que es el mejor y no tiene rival en Filipinas; pues al que pide simplemente una botella de coñac, sin especificacion de marca, se le sirve siempre coñac de cualquiera otra marca, que por ser inferior (es permitido suponerlo á lo menos) al de Jules Robin, cuesta al almacenista, el que más, peso y medio ó dos pesos más barato por caja, que el de la citada marca, vendiéndolo sin embargo el mismo precio por botellas. 19, 22, 24

AVISO AL PÚBLICO. Se ruega á las personas que desde provincias han pedido ejemplares del libro EL INDICADOR DEL VIAJERO EN LAS ISLAS FILIPINAS, se sirvan mandarlos recoger del establecimiento tipo litográfico de Chofré y C.º, Escolta, en el cual se hallan desde esta fecha puestos á la venta, al precio de un peso ejemplar.

PARA BAILES

Sombreros de muelle y calzado de charol para caballeros. ACABA DE RECIBIR. Adolfo Roensch. 21—ESCOLTA—21.

BORRI, FRANCO Y C.º

San Gabriel, n.º 1. HEMOS RECIBIDO POR ISLA DE LUZON. FERRASADA y butifarra mallorquina. ACOTUNADA en cuñetes, frascos pequeños, vasos y copas. FRUTAS en su jugo, calidad superior. GARBANZOS Fuente Saucó, arroz Va encia y habichuelas y otros muchos artículos de Europa. Además hemos recibido un bonito surtido de re'ojos de sobre-mesa.

EL GLOBO.

CALLE PALACIO, N.º 17, ESQUINA Á LA DE SANTA POTENCIANA. Por vapor Isla de Luzon, se ha recibido cajas surtidas de conservas en medias latas, para su venta al por mayor y menor, en la forma siguiente: Perdiz, estofada y en escabeche. Pichones, compuestos, en escabeche y con tomate. Magras de jamon, con tomate y guisantes. Cocido gallego. Lomo de cerdo, con tomate. Merluza, besugo, mero, ro-balo, congrios, en varios guisos. Lamprea, lenguados, sal-mon, truchas, mugil, callamares y langosta, id. id. Perc. bes al natural.

VASOS DE LUZ NUEVO MODELO

que tambien sirven para la mesa. Se venden á pfs. 4, 23, 24, 26 el ciento: Jolo, núm. 23.

GERMANIA.

Sastreria de Ernesto Meyer. STA. CRUZ—12, PLAZA DE GOITI, 12.—STA. CRUZ. id FRANCISCO VAN CAMP FOTÓGRAFO Escolta 35, altos de Secker y C.º

Retrata diariamente de 8 á 12 de la mañana Precios al alcance de todos, desde pfs. 2.50 hasta 1 fs. 20 la docena segun tamaño. Vistas y tipos del país. id

PANADERIA Y PASTELERIA LA ISLA DE MALLORCA.

Calle de la Fundicion, núm. 1, intramuros, inmediato al Convento de Padres Recoletos. PAN fresco de todas clases y á todas horas elaborado por personal europeo. Se halla en dicho establecimiento, en el despacho central calle Carriedo, núm. 2, esquina á la plaza de Goiti y en el kiosco de la plaza de San Gabriel. Ensambladas verdaderas mallorquinas. Las personas que las deseen con sobrasada podrán servirse pedirlos con la debida anticipacion. Bollos de San José, Cristinas, Tortells, empanadas de carne y pescado y un variado surtido de pastas secas y en dulces, tambien se halla y variedad. Almendras crudas y tostadas. 4-4;

PEPTONA CATTILLON (Carne asimilable y Fosfatos orgánicos) Alimento de los Estomagos que no pueden digerir. Fértil en los principios de las Fuerzas debilitadas por la Edad, la Falta, las Fiebras, el Anemia, etc. Curan tambien las Enfermedades cutáneas. MEDALLA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1875

Verdadero Purgante LE ROY en Líquido ó Píldoras Es el remedio mas antiguo y universalmente empleado contra todas las enfermedades epidémicas u otras, que tienen su origen en la alteracion de los humores. Prepárese exclusivamente en la Farmacia COTTIN, 2º, calle de LE ROY Rue de Seine, 54, en Paris

60 ANS DE SUCCES Píldoras de MORISON-MOULIN (n.º 2) Píldoras sagradas. Depurativas de la Sangre CURACION de los Dolores de las Enterasmedas del Hígado, del Estomago y de la Hiperespiencia. Escocian á los Nervios y las Almorranas. Pomada Dermoática Moulin PARIS—20, calle Louis-le-Grand, 30.—PARIS Depósito en Manila: Jacobo ZOBEL.

Bazar Filipino. Surtido completo de libros en blanco para contabilidad, libros copiadores, libros de pesadas, libritos de memoria, cuadernos de todos tamaños, carpetas, corchetes y ganchos para papeles, cortapapeles, prensas para copiar, mojadores y brochas para id., secantes de varios sistemas. Descanso plumas, guarda papeles, pisapapeles, lacre, frascos de goma; más de 50 clases de tinta francesa é inglesa para escribir y para copiar, tinta marca «La Negra» etc. etc.

Bazar Filipino. 37, Escolta, esquina á la calle de David.

La Imperial. Esta fábrica se ha trasladado á la calle Lavezres, n.º 14, como comisionista, vende tabaco rama y elaborado al por mayor y menor. Para las muestras y demás pormenores acócese á la misma ó en la calle Nueva núms. 9 y 10. 30 Co-Cac.

ZAPATOS De reso para señoras, negras y blancos, propios para baile desde pfs. 2.50 á 3.50 el par. Bazar Español. 24, 26, 28 ESCOLTA.

Para aficionados Para cualquiera sin que entienda una jota de fotografía. Pequeños aparatos fotográficos con su trípode, ingredientes, placas, papel sensibilizado, prensa, etc. etc., funcionando sin galería ni cámara oscura. Véndese á pfs. 16 cada uno.—Jolo, 25. 24, 27, 30, 4

LOSAS DE MARNOL BLANCAS DE ITALIA Y NEGRAS DE BELGICA. Venden los que suscriben y se encargan de su colocacion, pulimento, recorte y ajuste, disponiendo al efecto de inteligentes operarios. dmv RODRERA Y C.º Marmolistas de la Real Casa

Se venden piedras labradas de 0.55 de lados Letran, 17. 0

Bazar Filipino. Surtido completo de libros en blanco para contabilidad, libros copiadores, libros de pesadas, libritos de memoria, cuadernos de todos tamaños, carpetas, corchetes y ganchos para papeles, cortapapeles, prensas para copiar, mojadores y brochas para id., secantes de varios sistemas. Descanso plumas, guarda papeles, pisapapeles, lacre, frascos de goma; más de 50 clases de tinta francesa é inglesa para escribir y para copiar, tinta marca «La Negra» etc. etc.

Bazar Filipino. 37, Escolta, esquina á la calle de David.

Se vende un carruaje perezoza nuevo á precio arreglado; informarán en la carrocería de Garchitona, Escolta. MANILA. Imp. de RAMIREZ Y GRAUTIER, editores propietarios.

BAZAR DE ROPA DECHA Y SASTRERIA DE L. GIBERT.—ESCOLTA 27